



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
DE LA COSTA Y EL MAR

Demarcación de Costas en Murcia

ANUNCIO

Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia, de información pública sobre la solicitud de concesión, del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, de ocupación del dominio público marítimo-terrestre, para la realización de las obras comprendidas en el "Proyecto de mantenimiento y mejora del paseo marítimo de las playas de La Puntica y Villanitos, en el término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia)". Referencia: CNC02/19/30/0011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en el apartado 8, del artículo 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el expediente promovido por el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia).

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estime oportunas.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc-pm-sanpedrodelpinatar.aspx>

así como en las oficinas de la Demarcación de Costas en Murcia (ubicadas en la Avenida de Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30071 Murcia), en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, previa cita, solicitada a través de la dirección de correo electrónico bnz-dcmurcia@miteco.es

Las alegaciones y observaciones se presentarán, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0022593), citando las referencias que aparecen en este anuncio. Si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS
(Documento firmado electrónicamente)
Fdo. Daniel Caballero Quirantes

Avda. Alfonso X el Sabio 6-1ª
30071 MURCIA
TEL.: 968234550

CSV : GEN-6f25-d498-2892-b8c1-7f47-6df1-b089-2d5d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DANIEL CABALLERO QUIRANTES | FECHA : 31/07/2020 08:17 | Sin acción específica

